



Planeación y seguimiento de la participación ciudadana en las actividades misionales del Inveemar

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Programación														Seguimiento											
Temas de interés o problemas prioritarios que demandan participación de los ciudadanos	Instrumento de planeación asociado a la acción o actividad de participación de participación (Selecciones)	Nombre del espacio de participación	Nombre del proyecto dentro del cual se programó el espacio de participación (ciudadano (al aplico))	¿A cuál de los siguientes estratagemas le apunta la actividad de participación ciudadana que adelantará? (Selecciones)	Fase de la gestión en que se va a focalizar el proceso participativo (Selecciones)	Objetivo del espacio de participación	Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la iniciativa (Selecciones)	¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida? (Indique la norma)	Nivel de incidencia de la participación (Selecciones)	Resultado esperado (Selecciones)	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (Selecciones)	Modalidad del espacio (Selecciones)	Lugar y fecha prevista para la realización del evento	Programa o coordinación (al responsable) (s)	Presupuesto estimado	Número de participantes por género	Número de participantes por pertenencia étnica	Proceso o procedimientos mejorados como resultado de la participación	Evidencias de la ejecución de la actividad (memorias, listas de asistencia, fotografías, etc.)	Principales conclusiones del espacio de participación	Compromisos adquiridos	Dirección de la mesa o carpeta para acceder a los memoriales y material del evento	Método de retroalimentación a la ciudadanía y demás sobre los resultados del evento		
Quinta e implementación de medidas preventivas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Aragua.	CC2019-026		Medida para la implementación de acciones de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos (Proyecto 01)	Seguimiento de la ejecución de la actividad	1. Ejecución e implementación	Realizar un diagnóstico sobre los diferentes niveles de contaminación en el municipio de Aragua, considerando los niveles de contaminación, la calidad del aire, el ruido y los residuos que afectan al espacio público de los barrios.	Ciudadanos	NO	Al ciudadano se le va a permitir formular y gestionar	Un documento de diagnóstico	Taller	Presencial	San Andrés 101 y Paredón, Nueva Esparta	OSAP	5	15.000.000	01.000.000.000								
Quinta e implementación de medidas preventivas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Aragua.	CC2019-026		Medida para la implementación de acciones de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos (Proyecto 01)	Seguimiento de la ejecución de la actividad	1. Ejecución e implementación	Analizar y medir los niveles de contaminación en los puntos críticos de contaminación en el municipio de Aragua, considerando los niveles de contaminación, la calidad del aire, el ruido y los residuos que afectan al espacio público de los barrios.	Ciudadanos	NO	Al ciudadano se le va a permitir formular y gestionar	Un documento de diagnóstico	Taller	Presencial	San Andrés 101 y Paredón, Nueva Esparta	OSAP	5	17.000.000	01.000.000.000								
Quinta e implementación de medidas preventivas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Aragua.	CC2019-026		Medida para la implementación de acciones de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos (Proyecto 01)	Seguimiento de la ejecución de la actividad	1. Ejecución e implementación	Realizar un diagnóstico sobre los diferentes niveles de contaminación en el municipio de Aragua, considerando los niveles de contaminación, la calidad del aire, el ruido y los residuos que afectan al espacio público de los barrios.	Ciudadanos	NO	Al ciudadano se le va a permitir formular y gestionar	Un documento de diagnóstico	Taller	Presencial	San Andrés 101 y Paredón, Nueva Esparta	OSAP	5	13.000.000	01.000.000.000								
Proyecto Comunalidad y los habitantes de los municipios de Aragua (OSAP) Comunalidad y los habitantes de los municipios de Aragua (OSAP)	Plan Nacional de Desarrollo		Proyecto Comunalidad y los habitantes de los municipios de Aragua (OSAP)	Seguimiento de la ejecución de la actividad	4. Seguimiento/evaluación	Implementar un mecanismo de gestión de recursos de Aragua (OSAP), por medio de un comité de gestión y control de la comunalidad, dentro de los municipios de Aragua.	Ciudadanos	No aplica	Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto, participativo o convenio	Otro	Virtual	A la fecha del 2023	OSAP	5	11.000.000.000	000								

*NARP: Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera



Planeación y seguimiento de la participación ciudadana en las actividades misionales del Invemar

ón,
Correo de contacto del encargado del evento, para recibir más información